

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18696 *Resolución de 21 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Inca (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 171, de 21 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector o Inspectora de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Inspector/a de Policía Local, mediante el sistema concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal.

Inca, 21 de diciembre de 2019.—El Alcalde, Virgilio Moreno Sarrió.